

DE INTERÉS ESPECIAL PARA COMERCIANTES

XXI CONCURSO
DE ESCAPARATES
DE BIZKAIAla clave
para ganarpon un escaparate
de concursoEste será uno
de los distintivos
más buscados de
estas Navidades

Imágenes de la entrega de premios del XX Concurso

Apúntate

Si tienes un establecimiento comercial, INSCRÍBETE en el XXI Concurso de Escaparates de Bizkaia, porque tienes mucho que ganar.

FECHAS DE INSCRIPCIÓN
15 NOVIEMBRE - 8 DICIEMBRE

Las buenas ideas tienen premio

Solicita cuanto antes la información y pon tu escaparate de concurso.

FECHA DEL CONCURSO
9 - 31 DICIEMBRE

► Por la vía más rápida

Recoge la información en la Cámara de Comercio (Gran Vía, 13-4º), completa allí mismo la solicitud y retira tu distintivo de "Escaparate CANDIDATO A PREMIO"

SOLICITUD DE INFORMACIÓN
94 470 65 07Gran Vía, 13 - 4º planta
48001 BILBAO

Llamazares anuncia un acuerdo con los 'críticos' de IU para pacificar la coalición

Dice que la propuesta está «en el congelador» hasta que decida si se presenta a la reelección en la próxima asamblea

C. C. COLPISA. MADRID

El coordinador general de Izquierda Unida, Gaspar Llamazares, anunció ayer que ha llegado a «un acuerdo político mayoritario sobre la política a seguir en la oposición» al Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero con todas las corrientes de su partido, incluidas las que cuestionaron su liderazgo tras el mal resultado de las últimas elecciones generales.

El máximo dirigente de IU subrayó su «optimismo» de cara a la próxima asamblea extraordinaria, que celebrará la coalición de izquierdas en diciembre, aunque no aclaró si se presentará a la reelección porque –insistió– la prioridad en este momento será lograr «la cohesión interna» en el seno de la formación política.

Gaspar Llamazares vaticinó que la asamblea no será «de crisis» sino «de revitalización del proyecto y de relanzamiento». Explicó que existe un acuerdo entre todos los sectores, movimientos sociales y «sensibilidades» representadas en la federación sobre la línea política a seguir, que será marcada por una dirección «más colectiva y participada».

Un portavoz de Izquierda Unida apuntó que la formación de izquierdas baraja crear la figura

de los coordinadores ejecutivos –una especie de vicepresidentes– que codirigirán el partido junto al coordinador general.

Posibles candidatos

Llamazares señaló que todavía «es pronto» para anunciar si se presentará el próximo mes de diciembre a la reelección. Aseguró que la decisión se encuentra «en el congelador» y que lo decidirá en función de cómo se desarrolle la asamblea extraordinaria y de los apoyos que recabe de los delegados de las distintas federaciones.

De momento, en la coalición de izquierdas se barajan como posibles candidatos a Gaspar Llamazares y a Enrique Santiago, que desempeña en la actualidad la presidencia de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), y que lideró en el pasado la Unión de Juventudes Comunistas de España.

El Partido Comunista de España (PCE) todavía no ha expresado de forma pública cuál será el candidato al que dará su apoyo o si si tiene previsto presentar a su propio aspirante al cargo. Sea quien sea el nuevo líder, Llamazares aseguró que llevarán a cabo una «oposición exigente e influyente al Gobierno socialista en minoría».

Llamazares dice que IU llevará a cabo una oposición «exigente e influyente» al Gobierno en minoría

El TC resolverá en un mes sobre la compatibilidad de la Constitución de la UE y la española

M. S. COLPISA. MADRID

El Tribunal Constitucional resolverá en un mes, probablemente antes de Navidad, las fórmulas que el Gobierno tiene para incorporar al ordenamiento jurídico español el Tratado europeo que los ciudadanos votarán en el referéndum del 20 de febrero. Para acelerar este trámite, el Consejo de Ministros acordó ayer no emitir su opinión sobre la adaptación de la Carta Magna europea que los Veinticincos firmaron en octubre en Roma.

El Gobierno intenta que el máximo intérprete de la Constitución se pronuncie «con sosiego y determinismo», pero también lo antes posible, sobre la compatibilidad entre los dos textos. Al no emitir una opinión fundada, el Ejecutivo

se ratifica en las razones que expuso en la consulta que elevó el 5 de noviembre al alto tribunal, en la que le pedía que se pronunciara antes del referéndum.

De esta forma, el Gobierno evita repetir unas alegaciones que ya expresó al formular su requerimiento para determinar si la incorporación del Tratado europeo se puede hacer mediante una ley orgánica, que aprobarían el Congreso y el Senado tras el referéndum. Ésa es la opción que el Gabinete de José Luis Rodríguez Zapatero cree más probable.

La segunda sería una reforma de la Constitución no agravada, en la que se cambiarían algunos artículos con el voto favorable de tres quintos de los miembros de las Cortes. La tercera posibilidad es la reforma agravada, que obligaría a disolver ambas cámaras y convocar una segunda consulta.

El Gobierno espera que el Constitucional se pronuncie antes de que acabe el año y aclare a los ciudadanos, antes de que acudan a las urnas el 20 de febrero, si será necesario o no celebrar después un segundo referéndum.

Organiza

BILBAO
MERCATARITZA
GANBERA
CÁMARA DE
COMERCIO
DE BILBAO

Colaboran

Bilbao
Televisión
IBERDROLA
BBKTelefónica
El Nervión

elcorreodigital

Patrocinan

EL CORREO

bbk